|  |  |
| --- | --- |
| GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  Ministerio de Educación  Dirección General de Educación Superior | INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  LENGUAS VIVAS  “Juan Ramón Fernández” |

**Programa**

**UNIDAD CURRICULAR Lengua Española I (TP)**

Departamento: (idioma) Portugués

Carrera/s: Traductorado

Trayecto o campo: Trayecto del lenguaje y la comunicación

Carga horaria: (horas cátedra semanales) 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: (cuatrimestral o anual) (cuatrimestral)

Turno: Vespertino

Profesor/a: Andrea Ostrov

Año lectivo: 2018

Correlatividades: *(especificar si en condición de cursada aprobada o de final aprobado)*

1. **Fundamentación**

El conocimiento crítico de las estructuras, particularidades y usos de los aspectos fonológico, morfológico y sintáctico de la propia lengua constituye sin duda alguna un requisito fundamental en la formación de traductores. Resulta indiscutible, por un lado, el hecho de que el buen dominio de la normativa española es constitutivo de la práctica profesional misma del traductor: un uso correcto de dicha lengua es condición indispensable para la claridad, precisión y adecuación textual y garantizará un nivel apropiado de aceptabilidad en la producción de traducciones. Por otro lado, la incorporación de herramientas teóricas que posibiliten un nivel más sofisticado de reflexión sobre la propia lengua contribuirá a la formulación de un enfoque comparativo de los elementos estructurales de los idiomas con que trabaja el traductor, lo que permitirá afianzar su actitud crítico-analítica y contar con más herramientas para su práctica profesional.

1. **Objetivos generales***(los que figuran en el plan de estudios)*

- profundizar el análisis crítico del sistema de la lengua castellana;

- observar las particularidades del uso de la lengua en los aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos, y organizar una explicación sistemática de los fenómenos encontrados;

- ejercitarse en la comprensión y producción de textos informativos adecuados a distintas situaciones de comunicación.

1. **Objetivos específicos**

-Analizar con solvencia estructuras sintáctico-semánticas complejas de la lengua española.

-Relacionar la construcción oracional y las funciones sintácticas con las posibilidades de sentido e interpretación semántica que estas habilitan.

-Dar cuenta de las correspondencias morfológicas (clases de palabras) y sintácticas (funciones) en las construcciones frásticas.

1. **Contenidos mínimos** *(los que figuran en el plan de estudios)*

-Definición de oración, enunciado y texto. Gramaticalidad y aceptabilidad. El error y la norma. Prácticas de comprensión y de producción de textos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección) en función de los siguientes contenidos:

-Normativa de la lengua española. Signos de puntuación entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas. Sistemas de citación y anotación.

-Temporalidad. Morfología verbal. Uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis verbales. Tiempo. Modo. Aspecto. Voz. Correlación temporal.

- Sintaxis. Introducción al estudio de la conexión. Coordinación y subordinación. Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). Oraciones personales e impersonales. La pasiva cuasi refleja o impersonal, formas de impersonalización.

1. **Contenidos: organización y secuenciación***(por ejemplo, presentación en unidades)*

**Unidad 1:** Definición de oración, enunciado y texto. Enunciación y enunciado. Sujeto y situación de enunciación. Contexto en la oralidad y en la escritura. Registro lingüístico.

**Unidad 2:** Noción de *texto*. Cohesión, coherencia y adecuación textual. Tipos textuales (informativo; argumentativo; narrativo; descriptivo). Principales características. Particularidades sintácticas.

**Unidad 3:** Gramaticalidad y aceptabilidad. El error y la norma. Nociones fundamentales de normativa de la lengua española. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas. Signos de puntuación, entonación y auxiliares. Orden de los elementos oracionales en español. El hipérbaton. Modificación del orden e intencionalidad de significación.

**Unidad 4:** El verbo. Paradigmas y verbos irregulares. La conjugación. Morfología verbal. Tiempos y modos verbales. Aspecto. Voz. La *consecutio temporum* o correlación temporal.

**Unidad 5:** Sustantivo, adjetivo y adverbio. Tipos de pronombres. Clases de palabras de acuerdo con su funcionamiento sintáctico. Formas nominales del verbo: gerundio, infinitivo y participio. Modificadores del nombre: atributo o modificador directo; modificador indirecto o complemento preposicional; aposición.

**Unidad 6:** Modificadores del verbo: objeto directo; objeto indirecto; complementos circunstanciales; complemento agente; predicativo subjetivo; predicativo objetivo.

**Unidad 7:** Oración bimembre y oración unimembre. Construcciones personales e impersonales. La construcción pasiva, cuasi-refleja, e impersonal. El pronombre reflexivo.

**Unidad 8:** Oración simple, compuesta y compleja. Tipos de coordinación y conectores. Tipos de subordinación. Proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Incluyentes y subordinantes. El pronombre relativo.

1. **Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

El dictado de la materia se organiza en función de una adecuación permanente entre la incorporación de los conocimientos teóricos y la ejercitación práctica, ya que considero que estos aspectos no constituyen dos niveles distintos de abordaje al sistema lingüístico. Por el contrario, creo necesario propiciar en los alumnos un conocimiento fundamentalmente *activo* de los contenidos de la materia que garantice una comprensión reflexiva de las manifestaciones lingüísticas y una competencia aceptable en cuanto al reconocimiento y estructuras del idioma. Se prevé realizar ejercitación específica para cada uno de los contenidos del programa (puntuación; ortografía; sistema verbal; morfología; sintaxis), cuya corrección se hará conjuntamente a los efectos compartir dificultades, evacuar dudas y plantear inquietudes comunes al grupo.

**7- Bibliografía obligatoria***(se recomienda organizarla según las unidades previstas)*

**Unidad 1:**

KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1986). *La enunciación.* Buenos Aires: Hachette.

LYONS, JOHN (1981). *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Paidós.

**Unidad 2:**

Ciapuscio, Guiomar (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Eudeba.

**Unidad 3:**

REYES, GRACIELA (1998). *Cómo escribir bien en español.* Madrid: Arco Libros.

FIGUERAS, CAROLINA (2001). *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro.

**Unidad 4:**

ALARCOS, E. (1994). *Gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe.

**Unidad 5:**

ESCANDELL M.V. (1995). *Los complementos del nombre*. Madrid: Arco Libros.

**Unidad 6:**

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997b). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.

**Unidad 7:**

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid: Espasa Calpe.

**Unidad 8:**

MARTÍNEZ GARCÍA, J.A. (1993). *La oración compuesta y compleja*. Madrid: Arco Libros.

PORTO DAPENA, J.Á. (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco Libros.

**8- Bibliografía de consulta**

ALARCOS, E. (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

ALARCOS, E. (1994). *Gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe.

ALCINA, J. y BLECUA, J. M. (1975). *Gramática española.* Barcelona: Ariel.

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid: Espasa Calpe.

DE SAUSSURE, FERDINAND (1963). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza.

DUCROT, OSWALD Y TODOROV, TZVÉTAN (1986). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI.

ESCANDELL M.V. (1995). *Los complementos del nombre*. Madrid: Arco Libros.

FIGUERAS, CAROLINA (2001). *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro.

FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1999). *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco Libros.

GILI y GAYA, S. (1961). *Curso superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Bibliograf.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997a). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997b). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002). *Forma y sentido en sintaxis.* Madrid: Arco Libros.

KOVACCI, OFELIA (1994a). *Estudios de gramática española*. Buenos Aires: Edicial.

KOVACCI, OFELIA (1994b). *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Madrid: Ed. SM.

MARTÍNEZ GARCÍA, J.A. (1993). *La oración compuesta y compleja*. Madrid: Arco Libros.

MOLINER, MARÍA (2001). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

PORTO DAPENA, J.Á. (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario*. Madrid: Espasa.

REYES, GRACIELA (1998). *Cómo escribir bien en español.* Madrid: Arco Libros.

VÁZQUEZ GRACIELA (COORD.) (2001). *Guía didáctica del discurso académico escrito*. Madrid: Edinumen.

WEINRICH, H. (1974). *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.

**9-Sistema de cursado y promoción** *(especificar siguiendo las pautas de la Resolución CD N° 34/89; ver* [*Guía del Estudiante 2018*](https://ieslvf-caba.infd.edu.ar/sitio/upload/GUIA_DEL_ESTUDIANTE_2018_VERSION_FINAL.pdf)*, pág. 7. Aclarar si admite alumno libre y cuáles serían para este caso los requisitos en la evaluación)*

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

ALUMNO LIBRE:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.

2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.

**10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Se tomarán dos exámenes parciales y un parcialito en los que se evaluarán los conocimientos adquiridos y su adecuada utilización en la resolución de ejercicios y definición y explicación de conceptos teóricos. La nota finalde la cursada resultará del promedio entre la nota de concepto y las notas de los exámenes parciales.